

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR009/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO, DESTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, DESINCORPORACIÓN Y RECICLADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 2024.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **catorce horas del día veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/88024536248> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR009/2025**, Relativa a la Adquisición de Insumos y Materiales para el Mantenimiento, Destrucción, Conservación, Desincorporación y Reciclado de la Documentación y Material Electoral del Proceso Local Ordinario y Extraordinario 2024.

**I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.**

Al proceder con la sesión, la C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
<b>C. Nidia Yvette Barrios Domínguez</b>	Presidenta
<b>C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar</b>	Secretaria Técnica
<b>C. Iliana Romina Rivera Paz</b>	Vocal
<b>C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora</b>	Vocal

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

**II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR009/2025, Relativa a la Adquisición de Insumos y Materiales para el Mantenimiento, Destrucción, Conservación, Desincorporación y Reciclado de la Documentación y Material Electoral del Proceso Local Ordinario y Extraordinario 2024.**

En este punto la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, mediante la **Cuarta Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/004/2025**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la **Licitación por Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR009/2025**, Relativa a la Adquisición de Insumos y Materiales para el Mantenimiento, Destrucción, Conservación, Desincorporación y Reciclado de la Documentación y Material Electoral del Proceso Local Ordinario y Extraordinario 2024.
- De igual forma, se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha veinte de marzo del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR009/2025**:
  - **FARMALINE DEL SURESTE S.A. DE C.V.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

- **FARMAINTEGRAL Y SUMINISTROS EN GENERAL DEL SURESTE S.A. DE C.V.**
  - **DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.**
  - **JORGE OCTAVIO ALONSO CASTRO**
- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el de veintiuno de marzo de dos mil veinticinco a las 14:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo [licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx](mailto:licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx).

En este punto, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, dentro del plazo establecido, **no se recibió ninguna pregunta por parte de los licitantes.**

Acto seguido, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, solicitó a la secretaria sometiera a aprobación el acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida **No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR009/2025**, Relativa a la Adquisición de Insumos y Materiales para el Mantenimiento, Destrucción, Conservación, Desincorporación y Reciclado de la Documentación y Material Electoral del Proceso Local Ordinario y Extraordinario 2024.

Luego, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dio cuenta que el acta correspondiente fue aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité emiten el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba el acta de la presente sesión.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dio por concluida siendo las catorce horas y veinte minutos, del mismo día de su inicio.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE  
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

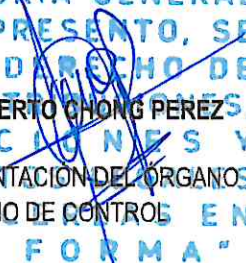
**C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ



**C. ILIANA ROMINA RIVERA PAZ**  
VOCAL



**C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA**  
VOCAL



**C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROLES EN  
TIEMPO Y FORMA "



**C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR**  
SECRETARIA TÉCNICA

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR009/2025, celebrada el 24 de marzo del año 2025. Mediante sesión virtual.